

DIF

Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



UNIENDO
CORAZONES



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ABRIL - JUN 2023

Órgano Interno de Control del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco

Informe de actividades ABR - JUN 2023

Contenido

I. Introducción.....	3
II. Mensaje Institucional.....	5
III. Fundamentación.....	6
IV. Informe de Actividades abril – junio 2023.....	8
1. Fortalecimiento del Órgano Interno de Control.....	8
2. Regularización del marco legal del organismo	10
3. Fortalecimiento de la cultura de la prevención y el cumplimiento.....	12
4. Control Interno	13
5. Obligaciones y Responsabilidades Administrativas.....	14
V. Indicadores.....	16
VI. Directorio.....	21

I. Introducción.

El presente informe trimestral de actividades comprende la rendición de cuentas de las acciones implementadas por el Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2023; y que en términos de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y el Reglamento Interno del propio Órgano se prevén.

En congruencia con el Plan Anual de Trabajo planteado para este año 2023, los resultados de actividades se presentan en cinco áreas fundamentales:

1. Fortalecimiento del Órgano Interno de Control

Las actividades realizadas con el fin de potenciar las capacidades del capital humano adscrito al Órgano Interno de Control del Sistema DIF Municipal y consolidar su sentido de pertenencia a través un programa interno de capacitación, así como en la generación de procesos, manuales y lineamientos de gestión interna documentados que permitan mejorar su eficiencia, con el establecimiento de una única forma de realizar las actividades del OIC y ejecutar cada tarea de acuerdo con las normas y las políticas que la legislación en la materia establezca.

2. Regularización del marco legal del organismo

Aquellas actualizaciones y/o desarrollo de la nueva normatividad institucional que la Legislación Federal y Estatal faculta al OIC al efecto, tales como reglamentos, lineamientos, protocolos, códigos, etc., que le permitan al Sistema DIF Municipal prevenir las faltas administrativas y determinar la actuación institucional ante posibles hechos de corrupción. Así mismo, constituir y operar los órganos colegiados que coadyuvarán a la prevención del conflicto.

3. Fortalecimiento de la cultura de la prevención y el cumplimiento

Aquellas acciones para construir el conjunto de valores, costumbres, hábitos y creencias institucionales necesarias para lograr la máxima apertura y credibilidad en el quehacer del Órgano Interno de Control, así como para mejorar la rendición de cuentas, control de recursos, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público; coadyuvando con ello a consolidar el sistema de administración institucional enfocado en el cumplimiento del del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

4. Control Interno

Las actividades para fortalecer el control interno y la rendición de cuentas, mediante el desarrollo de esquemas modernos de auditoría, fiscalización y evaluación que favorezcan el ejercicio transparente y eficiente de los recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a través del análisis, optimización de los controles de cumplimiento y el establecimiento de un sistema de evaluación al desempeño que permita vigilar el cumplimiento de las metas institucionales y de la eficacia de sus procesos, la gestión de riesgos, para con ello, mejorar y proteger el valor del organismo coadyuvando a la implementación un sistema de administración institucional enfocado en el cumplimiento.

5. Obligaciones y Responsabilidades Administrativas

La gestión de acciones para coadyuvar a las personas servidoras públicas adscritas al Sistema DIF Municipal al cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades, como el registro, seguimiento y verificación de la evolución de la situación patrimonial, posible conflicto de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos del Organismo Asistencia; brindar asesoría y dar vigilancia en los procesos de entrega - recepción, efectuar las diligencias necesarias para dar trámite a la recepción y seguimiento de quejas y denuncias mediante un sistema abierto al efecto, así como substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidades administrativas, así como, sancionar las conductas que constituyan faltas administrativas no graves de las personas servidoras públicas, tramitar y resolver n los asuntos relacionados con sanción a proveedores, licitantes y contratistas, inconformidades y conciliaciones y verificar se dé cabal cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y en materia de archivos.

II. Mensaje Institucional.



Representa un honor para mí presentarles este segundo informe de actividades del Órgano Interno de Control (OIC) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; correspondiente al periodo comprendido entre los meses de abril y junio 2023. Este es el primer trimestre que, en su totalidad, es dirigido por su servidora estando al frente de la Unidad Administrativa, por lo que marca el inicio de un compromiso constante para mantenerles informados sobre nuestros avances y contribuciones hacia los objetivos organizacionales.

Contar con una planeación anual estratégicamente dirigida, ha permitido que durante este trimestre, hayamos alcanzado importantes hitos que reflejan nuestro empeño en alcanzar la excelencia y el crecimiento continuo. Algunos de los puntos más destacados incluyen: La capacitación, formación y sensibilización al control interno, nuevos sistemas de control, sistema de denuncias y, sobre todo, el apego al cumplimiento institucional.

Elevo un reconocimiento a nuestro equipo de trabajo, que se ha esforzado incansablemente para garantizar la transparencia, la legalidad y la eficiencia en todas las áreas del Órgano Interno de Control.

Leticia Trejo Castañeda
Titular del Órgano Interno de Control

III. Fundamentación.

La rendición de cuentas trimestrales del Órgano Interno de Control de este Sistema DIF Municipal, se encuentra claramente definida como una obligación para la rendición de cuentas, siendo su fundamento:

Decreto de creación.

Decreto número 12019 de fecha 11 de abril de 1985, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, tomo CCLXXXVII, sección II, número 49 a fojas 10 a la 12. Este documento crea al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco como un organismo público descentralizado del gobierno municipal, otorgándole facultades y estructura orgánica.

Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

En su numeral 50, punto 1 establece que: “Los Poderes Legislativo y Judicial y los organismos constitucionales autónomos, así como los municipios, sus dependencias y **entidades de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal, deberán contar con órganos internos de control a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos.**”

Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Este normativo, da cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con la creación del Órgano Interno del organismo asistencial, al señalar: “ARTÍCULO 24. El Órgano Interno de Control fungirá como una contraloría del Sistema DIF Municipal, y será el encargado de auditar, investigar, substanciar y resolver los procedimientos administrativos derivados de faltas administrativas no graves en que incurran los servidores públicos del Organismo de conformidad con lo que establezcan las leyes generales y locales en la materia; así como para medir, supervisar y revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos propios o convenidos con el Municipio o el Estado y la Federación y que la gestión de los Departamentos auditables se apegue a las disposiciones normativas aplicables, así como a los presupuestos autorizados, y de remitir los procedimientos sobre faltas administrativas graves al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para su resolución.”

Reglamento Interno del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Este reglamento marca la especificidad de la rendición de cuentas trimestral, a través de su numeral 15 fracción XXIII, que dicta: “La persona titular del OIC ejercerá las atribuciones que se le confieren en la Ley General y la Ley, atenderá los objetivos, políticas y prioridades del Organismo, teniendo las siguientes facultades:

XXIII. **Rendir informe trimestral** a la Dirección General del Organismo sobre la gestión en relación con las acciones preventivas, correctivas y oportunidades de mejora en el ámbito de su competencia, así como un informe detallado de los procedimientos de responsabilidad administrativa resueltos;”

IV. Informe de Actividades abril – junio 2023

1. Fortalecimiento del Órgano Interno de Control.



Por primera ocasión, en los tres años de existencia de esta Unidad Administrativa, **se estableció un Plan Anual de Capacitación para el año 2023**; fijándose como objetivo el de: *“Contribuir al fortalecimiento de las competencias laborales y profesionales de las personas servidoras públicas adscritas al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; en materia de anticorrupción, control interno y responsabilidades administrativas, reafirmando las conductas éticas y la cultura de integridad en el servicio público, que nos permitan generar la cultura del servicio y la confianza ciudadana a través del autoaprendizaje, cubriendo con ello las necesidades y requerimientos de formación y capacitación expresados por las persona servidoras públicas adscritas al Órgano Interno de Control en los diagnósticos aplicados.”*

Producto de los trabajos para cumplir con el Plan Anual de Capacitación establecido, y en el uso de facultades de autonomía de técnica y de gestión para el logro de los objetivos del Órgano Interno de Control que prevé el numeral 51 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, esta Unidad Administrativa del Sistema DIF Municipal, logró una **alianza con la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato el fin de brindar capacitación al equipo de trabajo.**



Se obtuvieron para los integrantes del Órgano Interno de Control las siguientes capacitaciones:

- 1. Mejora Regulatoria.** Con el objetivo de conocer los mecanismos que aplican al organismo asistencial para la aplicación de la mejora regulatoria. Específicamente de las CCC, Agenda regulatoria y ventanilla digital. Impartido por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
- 2. Marco Integrado de Control Interno para el sector público orientado a la mejora continua de procesos.** Cuyo objetivo es el de Analizar los fundamentos del control interno para lograr su establecimiento y evaluación, con enfoque hacia la mejora continua. Impartido por la Auditoría del Estado de Guanajuato.
- 3. Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción.** Con el objetivo de formar al personal sobre los aspectos más relevantes del Sistema Nacional Anticorrupción y sobre los retos que deben considerarse para un combate efectivo a la corrupción. Impartido por el Sistema Nacional Anticorrupción y USAID.
- 4. Construcción de indicadores.** Impartido por la Secretaría de Gobernación. (Tomado por la responsable de Control Preventivo).



Por otro lado, con el ánimo optimizar las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control, homologar la gestión interna que permita mejorar su eficiencia, con el establecimiento de una única forma de realizar las actividades el OIC y ejecutar cada tarea de acuerdo con las normas y políticas que la legislación de la materia establezca, dentro del macro proceso **GRCT - Gestión de la Rendición de Cuentas, se formalizaron los procedimientos** siguientes:

1. PRC-GRCT-ACIR-01 - Verificación de la Evolución Patrimonial.
2. INS-GRCT-ACIR-01-01 Insaculación.
3. INS-GRCT-ACIR-01-02 Acta de la verificación.
4. FOR-GRCT-ACIR-01-01 Listado de sujetos obligados a presentar declaración patrimonial.
5. FOR-GRCT-ACIR-01-02 Sujetos Insaculados.
6. FOR-GRCT-ACIR-01-03 Notificación de la verificación.
7. FOR-GRCT-ACIR-01-04 Balanza de la evolución patrimonial.
8. INS-GRCT-ACIR-03-01. Guía de Auditoría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

2. Regularización del marco legal del organismo

En el área de regulación del marco legal para el cumplimiento de su objeto legal y social, misión, visión y objetivos institucionales, en apego a las disposiciones jurídicas aplicables; en un ejercicio histórico, por instrucciones del titular de la Dirección General del Sistema DIF Municipal, Lic. José Roberto Ramos Vázquez, la titular del Órgano Interno de Control, **crea, desarrolla y formaliza el Sistema Institucional de Control Interno (SICI)**, como una herramienta que aporta elementos que promuevan la consecución de los objetivos institucionales; minimicen los riesgos, reduzcan la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción y fraudes, así como consideren la integración de las tecnologías de información y comunicación a los procesos institucionales, respaldando la integridad y el comportamiento ético de las personas servidoras públicas y consolidando los procesos de rendición de cuentas y transparencia gubernamental, el cual fue presentado para conocimiento de la Alta Dirección de este organismo en el mes de mayo, y ante el máximo órgano de gobierno, el Patronato, en el mes de junio.



Este documento es el primer esfuerzo institucional, desde 2014 que se crean los modelos nacionales de Control Interno; para que, de manera coordinada y armonizada, las autoridades responsables lleven a cabo sus funciones de control y evaluación, que permitan la mejora de la gestión pública, de la transparencia y la rendición de cuentas.

INDICADORES INSTITUCIONALES BÁSICOS		PERIODO	
BENEFICIARIOS	INTEGRACIÓN	UNIDAD	
ATENCIÓN A LA DEMANDA			
COBERTURA EN EL MUNICIPIO			
EFICIENCIA EN LA COBERTURA			
CRECIMIENTO DEL PADRÓN DE CENTROS ASISTENCIALES			
CRECIMIENTO DEL PADRÓN DE PROGRAMAS ASISTENCIALES			
CRECIMIENTO DEL PADRÓN SERVICIOS			
ABANDONO DE BENEFICIOS			
CAPACIDAD DE ATENCIÓN			
SATISFACCIÓN DEL USUARIO			
COLABORADORES	INTEGRACIÓN	UNIDAD	
COLABORADORES			
AUXILIADOS			
BENEFICIARIOS POR COLABORADOR			
COLABORADORES EN CAPACITACIÓN			
SATISFACCIÓN DEL COLABORADOR			
VINCULACIÓN	INTEGRACIÓN	UNIDAD	
CONVENIOS ACTIVOS			
CRECIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE DONACIONES			
ADMINISTRACIÓN	INTEGRACIÓN	UNIDAD	
COSTO POR BENEFICIARIO			
COSTO POR BENEFICIO			
CUMPLIMIENTO DEL CONTROL INTERNO			
AUDITORÍAS EXTERNAS			

Hoja 1 de 3

En este mismo apartado, debe considerar que, a solicitud y gestión de este Órgano Interno de Control, el Patronato de este organismo en vigila autoriza la **actualización de su Cuadro de Indicadores Básicos**, integrando como indicadores básicos el de % cumplimiento del control interno.

A través de este indicador, se brinda la posibilidad institucional de medir el Porcentaje de cumplimiento del Control Interno, basados en la evaluación que del Sistema Institucional de Control Interno se realice a los componentes:

1. Ambiente de Control
2. Administración de riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Supervisión.

En este mismo apartado, es de mencionarse que este Órgano Interno de Control, recibió 3 convocatorias para participar en los diferentes colegiados a los que pertenece, dos para el Comité de Transparencia y una más para la sesión ordinaria de Junio del Patronato, convocatorias a las que se cumplió con el **100%** de asistencia.

Con el ánimo de promover la implementación de la mejora regulatoria en el Sistema DIF Municipal, se logró la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco para la firma del compromiso de Agenda Regulatoria 2022 – 2023. A través de este instrumento, se adquieren 29 compromisos de mejora el marco regulatorio del organismo asistencial en beneficio de sus usuarios y personas servidoras públicas adscritas.

24	Manual	Manual de Organización del DIF Municipal	Asistencia Social	Actualización de la información en cuanto a las plazas, actividades, responsabilidades y responsabilidades asociadas del programa.	Realización de evaluación con el fin de evaluar y estar en el programa, así como en regularidad con los procedimientos administrativos.	oct-23	Creación	Subdirección de Programas
25	Manual	Manual de Organización del DIF Municipal	Asistencia Social	Actualización de la información en cuanto a las plazas, actividades, responsabilidades y responsabilidades asociadas del programa.	Realización de evaluación con el fin de evaluar y estar en el programa, así como en regularidad con los procedimientos administrativos.	oct-23	Creación	Subdirección de Programas
26	Manual	Manual de Organización del DIF Municipal	Asistencia Social	Actualización de la información en cuanto a las plazas, actividades, responsabilidades y responsabilidades asociadas del programa.	Realización de evaluación con el fin de evaluar y estar en el programa, así como en regularidad con los procedimientos administrativos.	oct-23	Creación	Subdirección de Programas
27	Reglamento	Reglamento Interno del DIF Municipal	Asistencias, Ejecutivas, Administrativas, Apoyos y Cuidados	Elaboración de un manual de procedimientos internos del DIF Municipal.	Elaboración de un manual de procedimientos internos del DIF Municipal.	jun-23	Modificación	Subdirección Administrativa
28	Manual	Manual de Organización del DIF Municipal	Organización Institucional	Actualización de la información en cuanto a las plazas, actividades, responsabilidades y responsabilidades asociadas del programa.	Realización de evaluación con el fin de evaluar y estar en el programa, así como en regularidad con los procedimientos administrativos.	ago-23	Creación	Subdirección Administrativa
29	Manual	Manual de Organización del DIF Municipal	Organización Institucional	Actualización de la información en cuanto a las plazas, actividades, responsabilidades y responsabilidades asociadas del programa.	Realización de evaluación con el fin de evaluar y estar en el programa, así como en regularidad con los procedimientos administrativos.	oct-23	Creación	Subdirección Administrativa

Lic. Elías Díaz Cuallajara
 Lic. Ana Carolina López
 Lic. Roberto Bernal
 Lic. Roberto Bernal

Autoridad Ejecutiva del Sistema DIF Puerto Vallarta
 Coordinadora Jurídica del Sistema DIF Puerto Vallarta
 Titular del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Puerto Vallarta
 Director General del Sistema DIF Puerto Vallarta

Nota: El documento deberá ser impreso, firmado y enviado en físico a la Dirección General de Mejora Regulatoria acompañado de un oficio emitido por la Autoridad Competente

3. Fortalecimiento de la cultura de la prevención y el cumplimiento

Entre las acciones para construir el conjunto de valores, costumbres, hábitos y creencias institucionales necesarias para lograr la máxima apertura y credibilidad en el quehacer del Órgano Interno de Control, se creó por parte de esta Unidad Administrativa el documento informativo **tríptico “¿Qué es el Órgano Interno de Control?”**, a través del cual se informa a las personas servidoras públicas adscritas a este organismo asistencial, el quehacer de órgano de vigila institucional.

Este tríptico informativo, fue entregado personalmente entre los meses de mayo y junio a **275** personas servidoras públicas contra firma de recibido, alcanzando con esta acción al **58%** del total del personal adscrito, incluyendo a aquellos integrantes del programa de transición a la jubilación.





4. Control Interno

En este apartado es de mencionarse que, si bien se logró la contratación de personal para el área de auditoría interna, este se integró al Órgano Interno de Control en el mes de mayo, y sus primeras semanas consistieron en establecer los documentos rectores de la Auditoría Institucional, entre ellos el Plan Anual de Auditorías. Sin embargo, este plan no ha podido ser operado, pues, el profesionista dejó de prestar sus servicios al Sistema DIF Municipal en el mes de junio.

No. DE PROGRAMA AUDITORIA Y/O ACTIVIDAD	PROGRAMA A AUDITAR	CRONOGRAMA																																			No. DE SEMANA		TOTAL DE SEMANAS REVISADAS	DIAS PROGRAMADOS
		SEGUNDO SEMESTRE					TERCER TRIMESTRE					CUARTO TRIMESTRE					DE INICIO	DE TERMINO																						
		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																															
		18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52				
1	RECURSOS HUMANOS 2022	E	R		X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		23	40	7	33			
2	AUDITORIA A DONATIVOS 2022	E	R		X					X																									25	38	3	15		
3	AUDITORIA A LOS PROGRAMAS SOCIALES 2022	E	R			X				X					X																				26	29	3	15		
4	AUDITORIA A FONDOS REVOLVENTES 2022	E	R				X																												37	42	2	10		
5	ADJUDICACIONES DIRECTAS 2022 Y 2023	E	R					X																											31	44	4	15		
6	ACTIVOS FUOS 2022 Y 2023	E	R						X						X																				32	47	4	15		
7	VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	E	R		X									X															X						26	48	5	18		
SEGUIMIENTO A AUDITORIAS DEL EJERCICIO		E	R		X			X						X															X						23	50	5	15		
8	SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE ENTREGA RECEPCIÓN 01 DE OCTUBRE 2022	E	R																																					

Continuando con las actividades, el 11 de mayo se realizó una **“introducción – inducción del Sistema Institucional del Control Interno del Sistema DIF Municipal”**, dirigida a los integrantes de la Alta Dirección, con el objetivo de que conocieran los elementos que componen este sistema, pero también para comenzar a generar la conciencia de la importancia de su participación en las acciones propuesta que otorgarán al organismo la seguridad razonable del cumplimiento de sus objetivos y filosofía institucional.

Así mismo, se programó y llevó a cabo, por parte de la titular de este Órgano Interno de Control, el **curso teórico-práctico denominado “Sistema Institucional de Control Interno”**, impartido los días 8, 9 y 14 de junio con una duración de 7 horas, acreditando su capacitación.

Este curso estuvo dirigido a los 26 enlaces propuestos por las subdirecciones y tuvo como objetivo dotar a los participantes de los conocimientos para identificar los propósitos del Marco Integrado de Control Interno del Sector Público (MICI), sus objetivos, componentes, principios, responsables y sobre las herramientas de evaluación del Control Interno; estableciendo la importancia que juegan como Enlaces del Sistema Institucional de Control Interno del Sistema DIF Municipal.



Cabe mencionar que el curso compuso de 3 partes, la parte teórica (con todo el marco del MICI y del SICI), la parte práctica, en la que los participantes enlaces de control interno conocieron las herramientas para la autoevaluación del control interno y finalmente la parte de evaluación en la que solo 20 enlaces lograron calificación aprobatoria, obteniendo con ello su **nombramiento oficial de enlaces de control interno**.

5. Obligaciones y Responsabilidades Administrativas

En este apartado se emprendieron acciones para promover, dar seguimiento y verificar la evolución de la declaración patrimonial de las personas servidoras públicas adscritas a este organismo asistencial, en término del numeral 30, 31 y demás relativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de la **Modificación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Posibles Conflictos de Interés**, la cual fue presentada en tiempo y forma por **471** personas servidoras públicas (incluyendo la Declaración Inicial realizada por el personal adscrito al Programa de Transición a la Jubilación), con esto, se logró alcanzar una efectividad **del 99.79%** en el logro de la meta. Iniciándose los procedimientos respectivos con la persona servidora pública omisa.

Continuando con estas acciones, en el mes de junio de dio inicio, pro primera vez en el la vida jurídica de esta Unidad Administrativa la **Procedimiento de verificación de la evolución patrimonial**.

Este procedimiento, tiene como objeto realizar la correcta verificación de la evolución de la situación patrimonial y posible conflicto de intereses de las personas servidoras públicas adscritas al, organismo en vigila, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; que permita verificar su veracidad, evolución lógica del acervo patrimonial, así como prevenir, detectar y, en su caso investigar y sancionar, actos u omisiones que pudieran constituir posibles responsabilidades administrativas o conflictos de interés en los términos establecidos en el numeral 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través del contraste y comparación entre la información contenida en las declaraciones patrimoniales y de intereses, en primera instancia y, en su caso, la obtenida de los entes públicos, de particulares o las que resulten de las auditorías e investigaciones correspondientes.



Así mismo, se estableció un sistema abierto de quejas y denuncias, a través del cual tanto las personas servidoras públicas adscritas al organismo como usuarios, pueden presentar la denuncia de hechos que presuman constitutivos de faltas administrativas, por diferentes vías:



V. Indicadores

En el presente apartado se muestran los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo 2023, de este Órgano Interno de Control.

FORTALECIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.				
ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULA	METAS	AVANCE AL TRIMESTRE
1.1				
Contar con los planes de trabajo del OIC	% de planes de trabajo creados y en operación	(1 planes de trabajo que deben estar creados y en operación/1 planes de trabajo creados y en operación) *100	100%	100%
1.2				
Otorgar capacitación trimestral	% de capacitaciones trimestrales llevadas a cabo	(3 de capacitaciones programadas al trimestre/3 de capacitaciones llevadas a cabo) *100	100%	100%
1.3				
Documentar de procesos y procedimientos internos	% de procesos y procedimientos del OIC documentados	(1 de procesos y procedimientos del OIC documentados/7de procesos y procedimientos del OIC) *100	100%	14.2%
1.4				
Crear y/o actualizar los manuales de operación del OIC	% de manuales de operación actualizados y vigentes	(0 manuales de operación que deben crearse o actualizarse/ 1 manuales de operación creados o actualizados, vigentes) *100	100%	00%

REGULARIZACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL ORGANISMO				
ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULA	METAS	AVANCE AL TRIMESTRE
2.1				
Constituir y operar los comités que por normatividad son responsabilidad del OIC	% de comités constituidos y en operación	(2 de comités que el OIC tiene constituidos y en operación/ 0 comités que por norma el OIC debe constituir y operar) *100	100%	00%
2.2				
Elevar la participación activa en los comités de los que se es miembro.	% de asistencia en comités de los que se es miembro (OIC)	(3 de convocatorias recibidas de comités en lo que se es miembro/#de asistencia a convocatorias de comités en lo que se es miembro) *100	100%	100%
2.3				
Crear y/o actualizar la normatividad interna de OIC	% de Normatividad interna de OIC creada y/o actualizada	(0 documentos normativos internos creados y/o actualizados/ 0 documentos normativos internos que deben crearse y/o actualizarse) *100	100%	100%
2.4				
Crear y/o actualizar la normatividad del Sistema DIF Municipal relacionada al OIC	% de Normatividad interna de OIC creada y/o actualizada	2 documentos normativos internos creados y/o actualizados/ 6 documentos normativos internos que deben crearse y/o actualizarse) *100	100%	33%
2.5				
Promover la implementación de la mejora regulatoria en el Sistema.	% la implementación de la mejora regulatoria en el Sistema	(1 acciones de la MR implementados /30 acciones de la mejora regulatoria por implementarse en el Sistema) *100	100%	03%

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO				
ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULA	METAS	AVANCE AL TRIMESTRE
3.1				
Generar campaña de sensibilización y formación del quehacer del OIC al interior del Sistema DIF Municipal	% de servidores públicos del Sistema conocen qué es y que hace el OIC	(275 de servidores públicos del Sistema que conocen qué es y que hace el OIC /472 de servidores públicos del Sistema) *100	75%	58%
	% de servidores públicos de la Alta Dirección del Sistema conociendo del Plan de trabajo del OIC	(6 de servidores públicos de la Alta Dirección del Sistema conociendo del Plan de trabajo del OIC /6 de servidores públicos de la Alta Dirección del Sistema) *100	100%	100%
	% de servidores públicos del Sistema en curso de sensibilización del Plan de trabajo del OIC	(0 de servidores públicos del Sistema en curso de sensibilización del Plan de trabajo del OIC/ 472 de servidores públicos del Sistema) *100	75%	00%
	# programa de cultura de la prevención y cumplimiento operando	1 programa de cultura de la prevención y cumplimiento operando	1	00%
	% de servidores públicos del Sistema en cursos asignados programa de cultura de la prevención y cumplimiento	(0 de servidores públicos del Sistema en cursos asignados programa de cultura de la prevención y cumplimiento/ 472 de servidores públicos del Sistema) *100	75%	00%
3.2				
Generar campaña de sensibilización del quehacer del OIC con los usuarios del Sistema DIF Municipal	% de usuarios del Sistema conocen qué es y que hace el OIC	(0 de servidores públicos del Sistema que conocen qué es y que hace el OIC /ND de servidores públicos del Sistema) *100	50%	00%

CONTROL INTERNO				
ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULA	METAS	AVANCE AL TRIMESTRE
4.1				
Contar y operar un plan de auditoría	Planes de auditoría existentes y en operación	(1 de planes de auditoría que deben existir y estar en operación/1 Planes de auditoría existentes y en operación) *100	100%	50%*
4.2				
Contar y operar un Sistema Institucional de Control Interno	Sistema Institucional de Control Interno existente y en operación	(1 Sistema Institucional de Control Interno existentes y en operación/1 de Sistema Institucional de Control Interno que deben existir y estar en operación) *100	100%	100%
4.3				
Contar y operar un plan de control interno	Planes de Control Interno existentes y en operación	(0 Planes de control interno existentes y en operación/1 de planes control interno que deben existir y estar en operación) *100	100%	00%
4.4				
Contar con una metodología para la determinación de riesgos	metodología para la determinación de riesgos existente	(0 metodología para la determinación de riesgos existentes /1 de metodologías para la determinación de riesgos que deben existir) *100	100%	00 %
4.5				
Contar con una evaluación al desempeño institucional	Evaluaciones al desempeño institucional realizadas e informadas	(Evaluaciones al desempeño institucional realizadas e informadas /2 Evaluaciones al desempeño institucional que deben realizarse e informarse) *100	100%	00%

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULA	METAS	AVANCE AL TRIMESTRE
5.1				
Promover, dar seguimiento y verificar la evolución de la declaración patrimonial	% de cumplimiento en la declaración	(471 declarantes/472 obligados a declarar) *100	100%	99.78%
	Procedimientos de verificación evolutiva aplicados	1 Procedimientos de verificación evolutiva aplicados	1	1
5.2				
Generar y operar un sistema abierto de quejas y denuncias.	Sistema abierto de quejas documentado y en operación	1 Sistema abierto de quejas documentado y en operación	1	1
5.3				
Actualizar y vigilar los procedimientos de Entrega-Recepción.	%Procedimientos de ER implementados y concluidos con documentación actualizada y documentados	(0 procedimientos de ER concluidos con documentación actualizada /0 Procedimientos de ER que deben implementarse) *100	100%	100%
5.4				
Dar trámite a todos los hallazgos que den origen a un procedimiento de probable responsabilidad administrativa	% de hallazgos con procedimiento aparejado	(0 hallazgos con procedimiento aparejado/00 de hallazgos derivados de diversos procedimientos) *100	100%	00%
5.5				
Dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de transparencia y archivo	% de obligaciones en cumplimiento	(17 de obligaciones en cumplimiento /17 total de obligaciones de transparencia y archivo) *100	100%	100%
5.6				
Dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de las adquisiciones y relaciones con proveedores.	% de obligaciones en cumplimiento	(1 obligaciones en cumplimiento /total de obligaciones de adquisiciones y proveedores) *100	100%	100%

VI. Directorio

MTRA. LETICIA TREJO CASTAÑEDA
Titular del Órgano Interno de Control

LIC. PRISCILA ALEJANDRA PACHECO RAMOS
Sustanciación y Responsabilidades

LIC. MARTHA LILIA GARCÍA HERNÁNDEZ
Control Preventivo

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES VILLA CARRILLO
Investigación

LIC. CINTHIA NOEMÍ GUTIÉRREZ PALOMARES
Asistente



**Órgano Interno de Control del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco**

Informe trimestral de actividades
abril - junio 2023

322 225 9936 al 40 extensión 141
<http://oic.difpuertovallarta.gob.mx>
organo.interno@difpuertovallarta.gob.mx
Av. Las Palmas s/n col. Barrio Santa María
Puerto Vallarta, Jalisco.

DIF
Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024


UNIENDO
CORAZONES